



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO

Octubre 2009



OBSERVATORIO

Observatorio del Medicamento

Los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de octubre, que se dieron a conocer por el Ministerio de Sanidad y Política Social el pasado 20 de noviembre, siguen mostrando una relativa **contención en el crecimiento que se debe fundamentalmente al descenso del precio medio de las recetas y a un menor crecimiento en el número de recetas facturadas**. No obstante tal como venimos insistiendo resulta menos eficaz actuar únicamente sobre la oferta sin actuar, a la vez, sobre la demanda.

En este número del Observatorio continúa el seguimiento de la gripe que, en años anteriores no produjo resultados concluyentes en el consumo de medicamentos, por su baja incidencia. En esta ocasión podemos disponer de datos de consumo de los principales medicamentos que se utilizan para tratar los síntomas gripales, referidos a finales de septiembre de 2009, por lo que iremos relacionando la incidencia de la gripe con el consumo. Los principales síntomas a los que hacen referencia los pacientes son: fiebre, tos, malestar general, dolor de garganta, mialgia, cefalea, escalofríos y diarrea, por lo que trataremos de detectar un aumento de consumo de los medicamentos para estas indicaciones.

También en este observatorio continúa el estudio iniciado el mes anterior que se refiere a monografías sobre medidas de gestión de cada Comunidad Autónoma correspondiendo en este caso a Asturias.

Dado que ha generado cierto debate nuestra propuesta de reducción del IVA de los medicamentos, formulada en el observatorio anterior, proporcionamos datos de distintos Estados de la Unión Europea que aplican valores de IVA que, en algunos casos, son inferiores al 4%, cantidad aplicada actualmente en España.

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en septiembre** el número de recetas alcanza una cifra de 81,3 millones, lo que **representa un aumento del 3,97%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el **gasto aumenta un 2,84%**, y el **gasto medio por receta disminuye un (-1,09%)**. **Hay que hacer notar que este descenso del precio medio por receta es el sexto mes consecutivo en que se produce.**

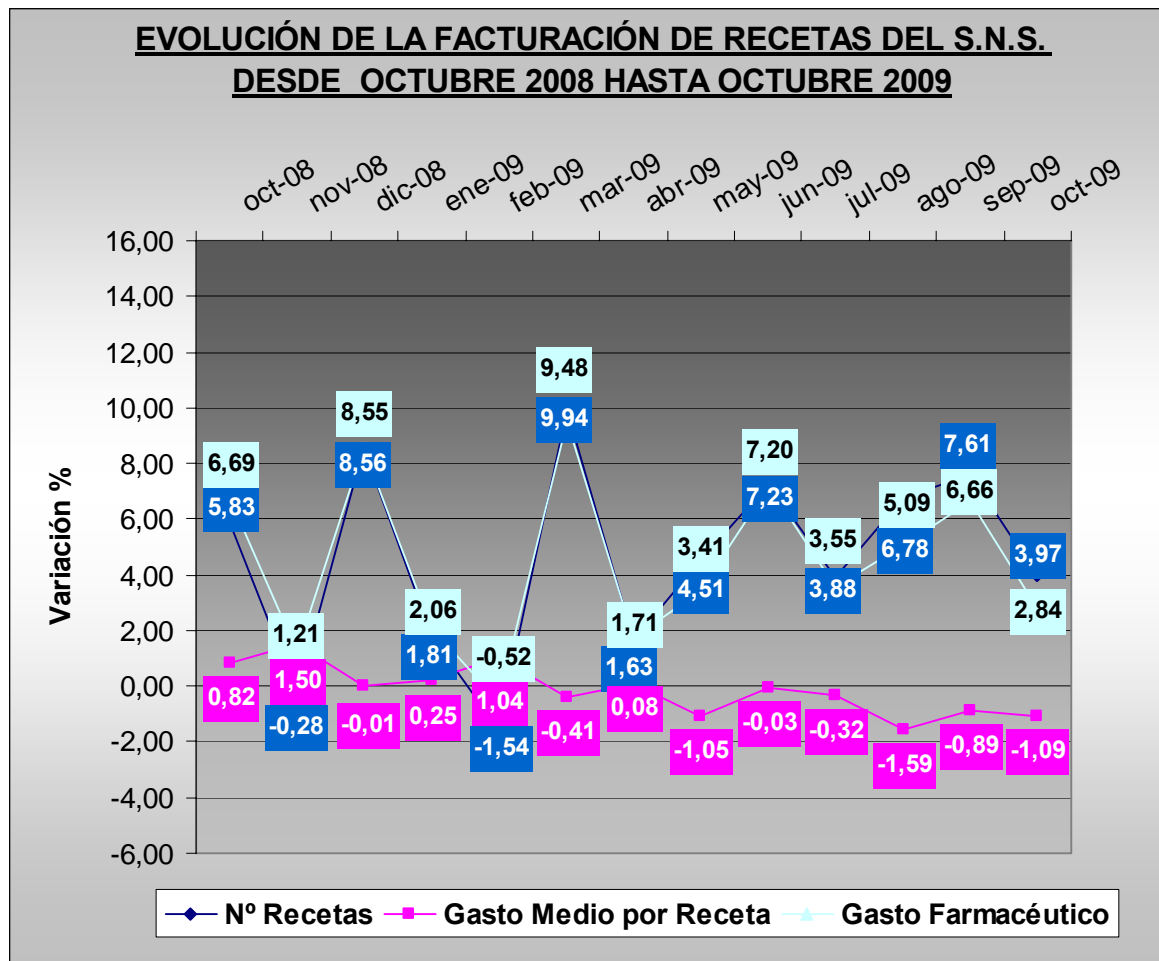
En el **acumulado de los últimos doce meses**, las recetas aumentan un 4,49%, el gasto un 4,30%, mientras el gasto medio por receta disminuye un (-0,19%). El incremento del gasto medio por receta, en el acumulado anual, desciende por tercera vez desde la entrada en vigor de los nuevos precios de referencia, lo que apunta, junto al relativamente elevado número de recetas dispensadas, a que han tenido una mayor influencia en la contención de este mes, los medicamentos de menor precio.

El **acumulado mensual hasta el mes de octubre**, en relación al mismo periodo del año anterior, es el que aparece en la siguiente tabla:



OBSERVATORIO

Comparación de los diez primeros meses de los años 2008 y 2009			
Indicador	2008	2009	% incremento
Número de recetas	740.893.427	774.316.883	+ 4,51
Gasto	9.971.842.301	10.380.457.024	+ 4,10
Gasto medio por receta	13,46	13,41	-0,37





OBSERVATORIO

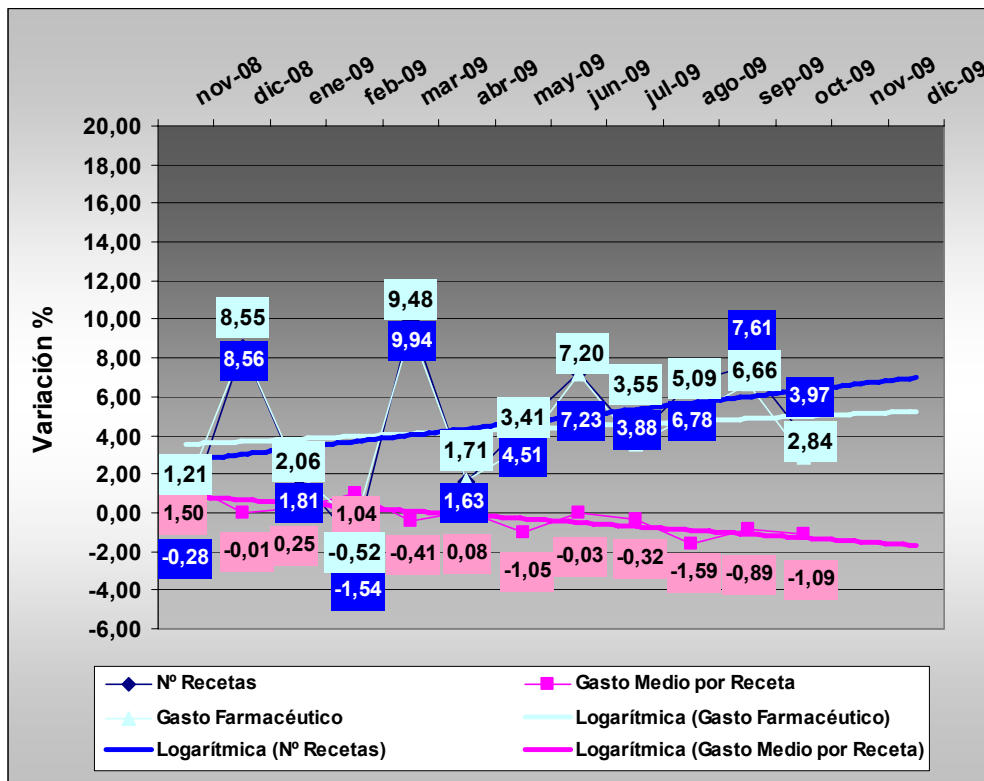
Tendencia logarítmica

En el mes de octubre, encontramos una **tendencia creciente de los indicadores de gasto y número de recetas**, sin embargo, el **gasto medio por receta continúa descendiendo**.

En los próximos meses es previsible que se produzca una normalización en el **gasto medio por receta**, que puede pasar a ser positivo antes de la entrada en vigor de los nuevos precios de referencia.

Las previsiones a corto plazo son de ligero aumento del crecimiento del gasto en noviembre y diciembre, y también un ligero aumento del **gasto medio por receta**, en cuanto se establezca el efecto de los precios de referencia. El crecimiento en el número de recetas seguirá también una tónica de estabilización, a menos que pueda relacionarse con una extensión de la gripe A pandémica.

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta diciembre de 2.009)





OBSERVATORIO

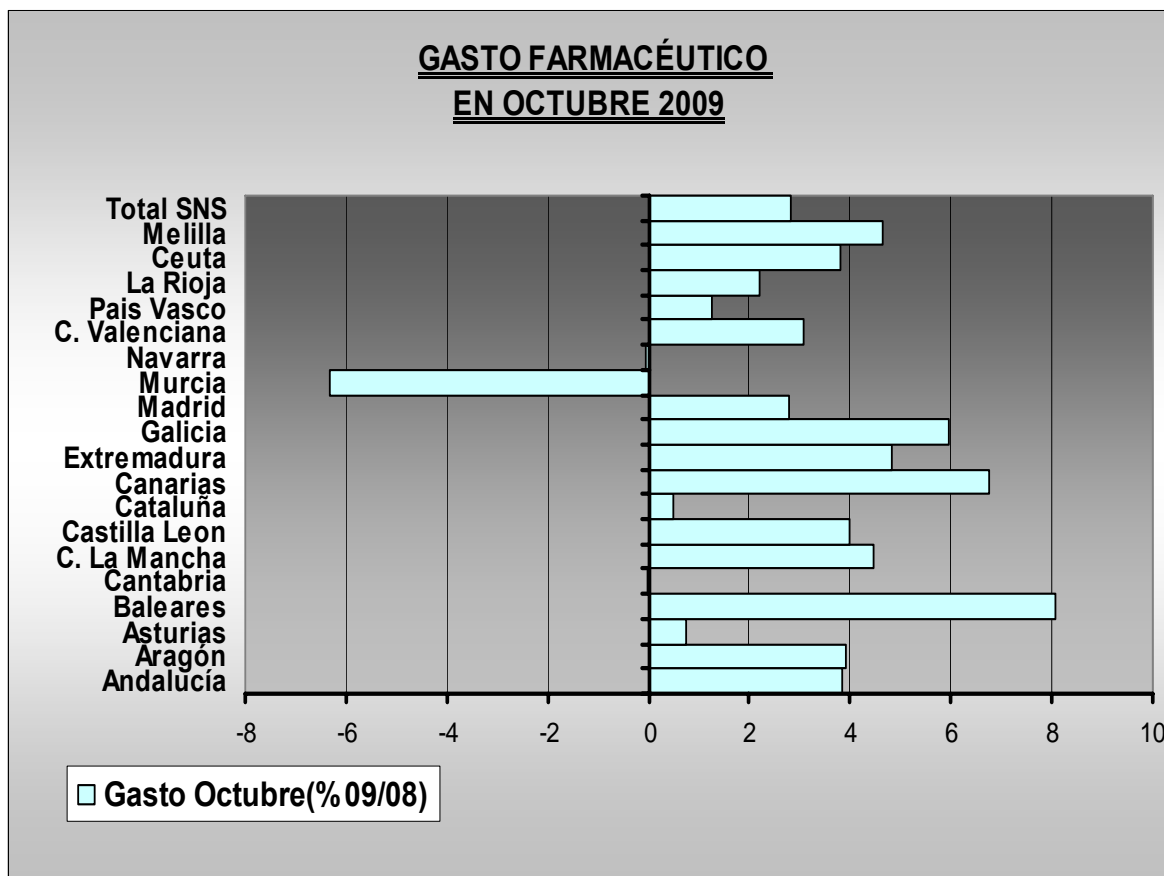
Gasto por Comunidades Autónomas

Se producen cifras de crecimiento negativo en Murcia (-6,33%), por tercer mes consecutivo. (Aunque no podemos comprobarlo, es posible que en Murcia se esté usando como dato la cifra de pago en lugar del gasto farmacéutico real). Y también son negativas las cifras de crecimiento de Navarra y Cantabria (-0,04%) y (-0,03%), respectivamente.

Solo en tres Comunidades Autónomas se producen incrementos superiores al 5% que son: Baleares (8,08%); Canarias (6,76%) y Galicia (5,76%).

En el seguimiento de políticas de prescripción por principio activo, o genéricos, Cataluña con un 0,48% y Madrid con un 2,79%, superan el resultado de Andalucía que aumenta un 3,85%. Hay que destacar también la contención que experimenta en los últimos meses la Comunidad Valenciana, que se debe al descenso del precio medio de las recetas, y la de Murcia, con la incógnita apuntada en el primer párrafo.

Trece Comunidades, incluida la Ciudad Autónoma de Ceuta, presentan este mes incrementos inferiores al 5%. Solamente Castilla la Mancha; Extremadura; y la Ciudad Autónoma de Melilla crecen por encima del 5%.



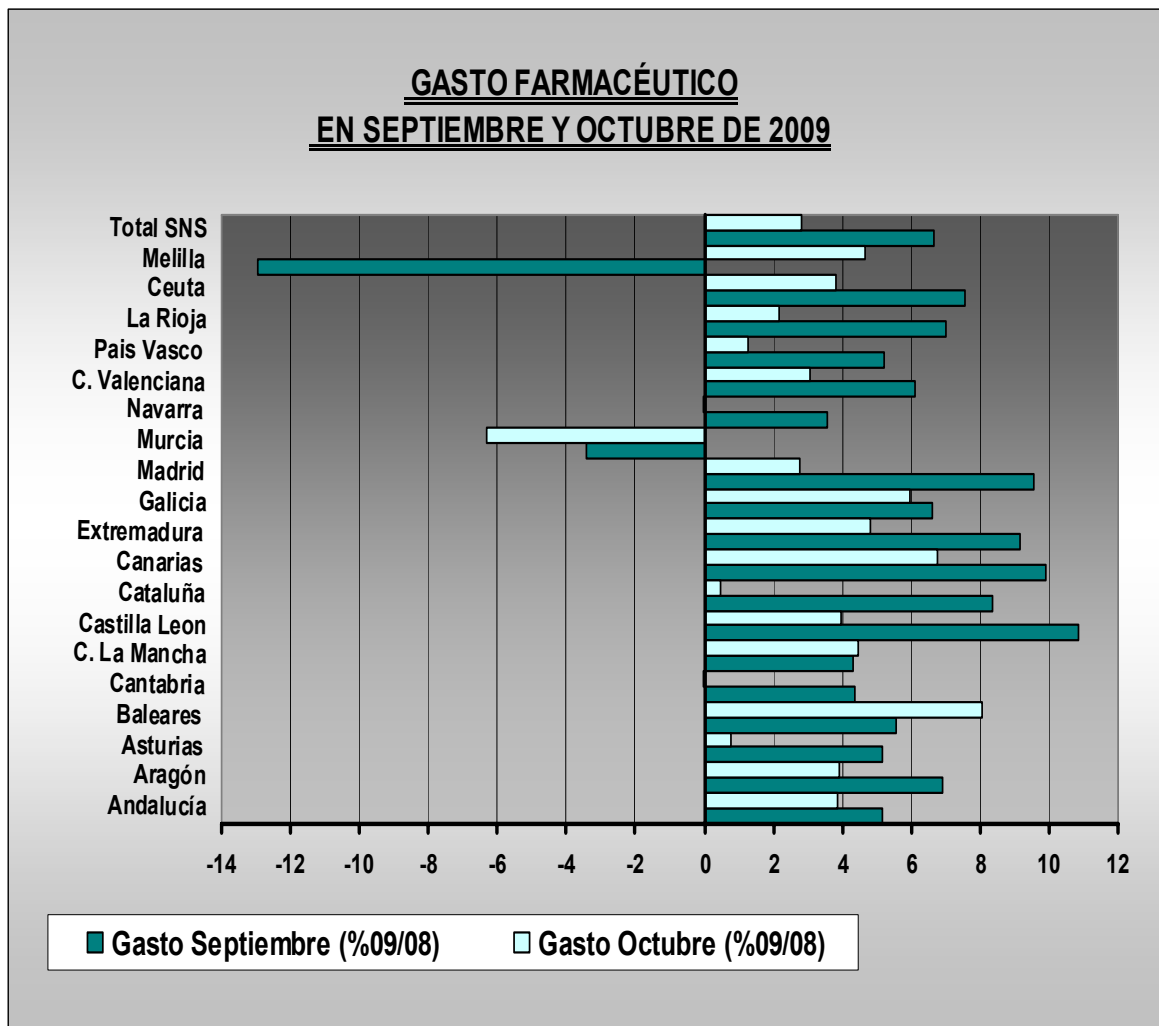


OBSERVATORIO

Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de septiembre y octubre, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que se **producen descensos en todas las Comunidades Autónomas excepto en Baleares, Castilla La Mancha, y Melilla.**

Hay que destacar que, en la comparación en los meses de septiembre y octubre de este año, puede influir la variable de un cambio en patrón de las vacaciones estivales ocasionada por la crisis económica, diferente al de años anteriores, con influencia en algunas Comunidades Autónomas.





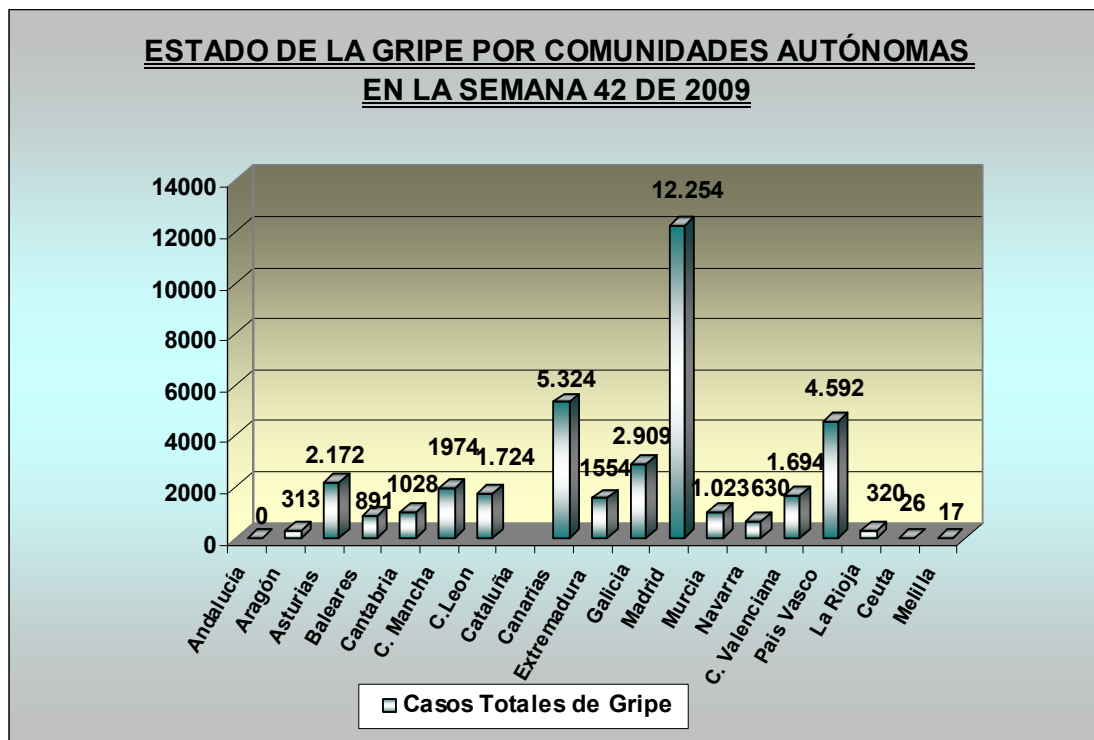
OBSERVATORIO

Estudio especial sobre la incidencia de la gripe en el consumo de medicamentos

Como puede apreciarse en la tabla siguiente la gripe había alcanzado un índice epidémico alto en la semana 42 aunque todavía en el acumulado se mantiene en un límite considerado normal. En la gráfica siguiente aparece la incidencia de todos los tipos de gripe por Comunidades Autónomas.

SITUACIÓN GENERAL EN ESPAÑA DEL ESTADO DE LA GRIPE EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 24 DE OCTUBRE DE 2.009							
Casos Declarados Semana 42		Acumulación de Casos		Mediana 2.004-2.008		Índice Epidémico ¹	
2.009	2.008	2.009	2.008	Sem.42	Acum. C.	Sem. 42	Acum. C.
38.445	4.753	518.679	469.396	5.661	469.396	7,04	1,10

Fuente: Boletín Epidemiológico Semanal del Instituto de Salud Carlos III.



*De Cataluña no se disponen de datos de las enfermedades de declaración obligatoria en la semana 42 de 2009

¹ **Índice Epidémico** para una enfermedad: es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com

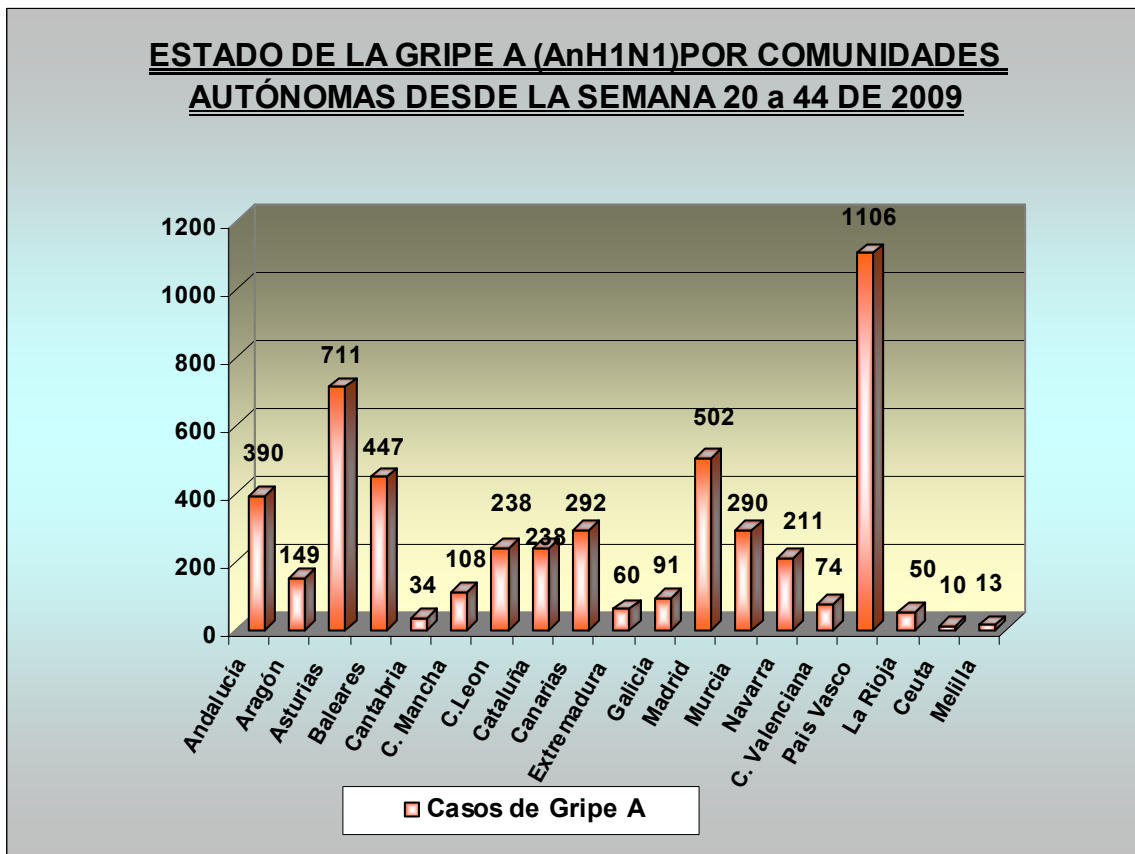


OBSERVATORIO

VIGILANCIA DE LA GRIPE SEMANA 44/2009 (DEL 1 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2009)

Como se puede apreciar en la siguiente tabla el 98% de los casos detectados corresponden a Gripe A pandémica.

DETECCIÓN DE CASOS DE GRIPE EN ESPAÑA DESDE LA SEMANA 20/2009 HASTA LA SEMANA 44/2009	
Tipo Virus	Nº Casos detectados
Gripe A-Pandémica	5.411 (98%)
Gripe B- Estacional	88 (1,6%)
Gripe C-Estacional	5 (0,09%)
TOTAL	5.504



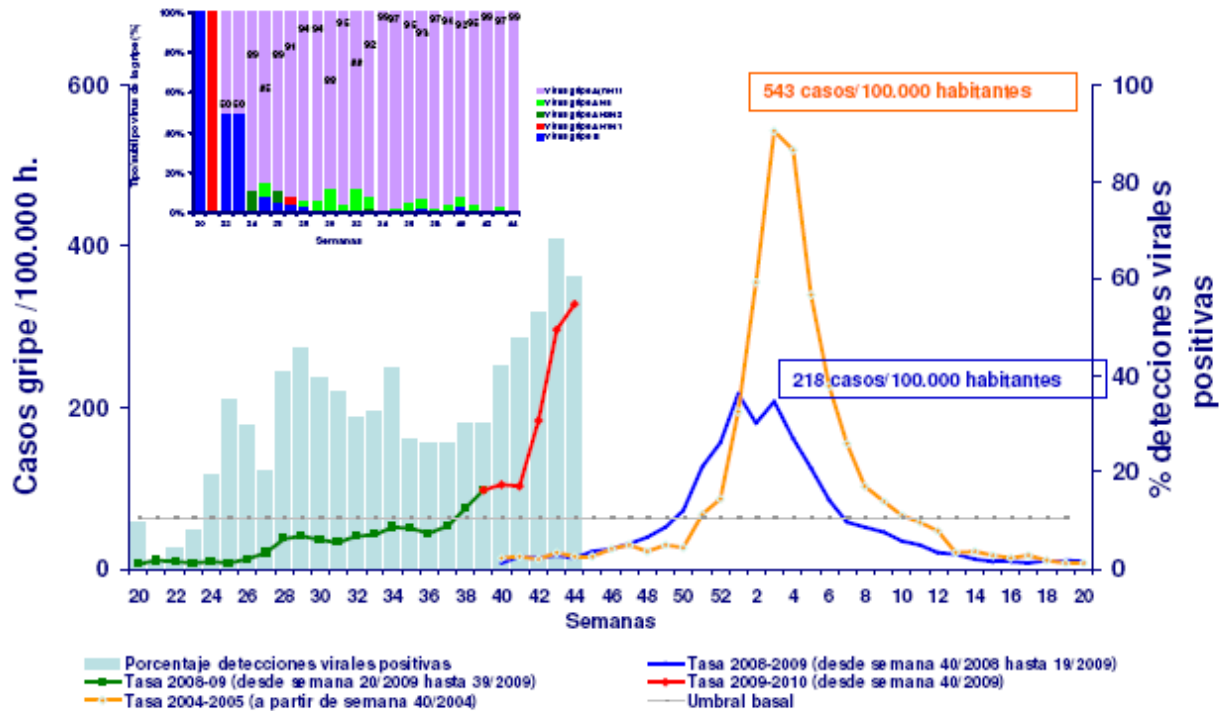
A través de los datos recogidos sobre la incidencia de gripe A por Comunidades Autónomas puede observarse que la mayor incidencia de gripe se ha producido en el País Vasco, seguido de Asturias y Madrid.



OBSERVATORIO

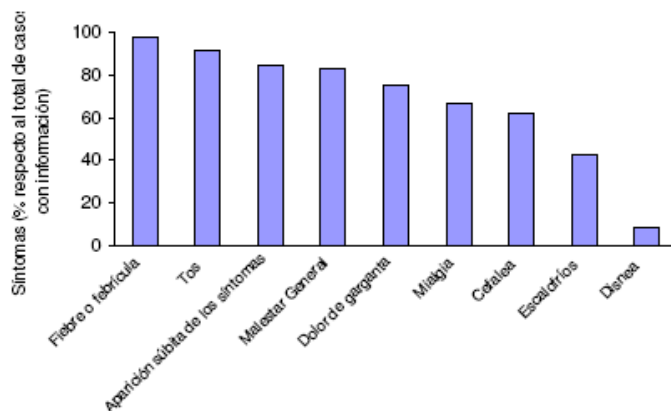
En la figura siguiente puede observarse que la incidencia de gripe A es alta respecto al año 2008 pero no llega a las cifras de los años 2004 -2005

Figura 1. Tasa de incidencia semanal de gripe y porcentaje de detecciones virales positivas. Semanas 20-44/2009. Sistemas centinela. España.



Fuente: Boletín Epidemiológico Semanal del Instituto de Salud Carlos III

Sintomatología de los casos notificados y confirmados de gripe AnH1N1 en España entre las semanas 20-44/2009. Los síntomas más frecuentes fiebre (97,8 %) y tos (91,7). Los demás síntomas se producen en un porcentaje inferior.



Fuente: Boletín Epidemiológico Semanal del Instituto de Salud Carlos III



OBSERVATORIO

Consumo de los grupos terapéuticos que pueden tener mayor relación con los síntomas gripales.

En el cuadro siguiente se recogen los crecimientos de los grupos terapéuticos que pueden tener una mayor relación con el aumento de gripe que se produce hasta el pasado mes de septiembre. Los datos indican que se ha producido un **incremento considerable de vacunas dispensadas en las oficinas de farmacia pero que otros grupos muy directamente relacionados con la sintomatología gripal, o bien crecen moderadamente o decrecen.**

Hay que destacar que **los datos de consumo muestran un uso racional de antibióticos**, pues no han aumentado al aumentar la incidencia de la gripe y resulta **sin embargo sorprendente que antipiréticos y antitusígenos tengan cifras de crecimientos en unidades negativos, hechos que no ocurre con los Antidiarreicos, antiinflamatorios y antiasmáticos.**

Grupo Terapéutico	Acumulado a Septiembre 09		Últimos 12 meses 09/08
	Δ %+/- Unid.	Δ %+/- Valor	Δ %+/- Valor
A07 Antidiarreicos	0	5	3
J Antiinfecciosos	-3	-4	-1
J07A1 Vacuna de la Gripe ²	133	126	72
J05B4 Antivirales gripales	176	158	87
M01 Antiinflamatorios	0	2	3
N02B Analgésicos y antipiréticos	-2	0	-1
R03 Antiasmáticos	0	4	4
R05 Antitusígenos y antigripales	-4	-5	-8
S02 Otológicos	2	4	4

² Dispensadas en Oficina de Farmacia



OBSERVATORIO

IVA de los medicamentos

En el observatorio del mes septiembre indicábamos que tiene poco sentido que el 75% del mercado farmacéutico se encuentre gravado por un IVA que pagan organismos públicos con fondos de origen presupuestario por lo que **una reducción del IVA de los medicamentos disminuiría las necesidades presupuestarias y, en conjunto, la factura farmacéutica.**

Aunque comentábamos que existen precedentes en varios países europeos de la aplicación de un impuesto sobre el valor añadido muy reducido, o incluso cero en los medicamentos de prescripción, nuestra propuesta fue comentada con alguna extrañeza por distintos medios de comunicación, por lo que incluimos un gráfico del IVA aplicable a los medicamentos en el conjunto de la UE.

Estado	IVA medic.	IVA general	
Denmark	25.0	25.0	
Bulgaria	20.0	20.0	
Germany	19.0	19.0	
Latvia	10.0	21.0	
Italy	10.0	20.0	
Austria	10.0	20.0	
Slovakia	10.0	19.0	
Greece	9.0	19.0	
Romania	9.0	19.0	
Czech Republic	9.0	19.0	
Slovenia	8.5	20.0	
Finland	8.0	22.0	
Poland	7.0	22.0	
Belgium	6.0	21.0	
Netherlands	6.0	19.0	
Portugal	5.0	20.0	
Hungary	5.0	20.0	
Lithuania	5.0	19.0	
Estonia	5.0	18.0	
Spain	4.0	16.0	
Luxembourg	3.0	15.0	
France	Refundable pharmaceuticals Non-refundable pharmaceuticals	2.1 5.5	19.6
Sweden	Prescription drugs Over-the-counter drugs	0.0 25.0	25.0
Ireland	Oral medication Non-oral medication	0.0 21.5	21.5
UK	National Health Service pharmaceuticals Over-the-counter drugs	0.0 15.0	15.0
Malta		0.0	18.0
Cyprus		0.0	15.0

Fuente: Community Pharmacies. Alemania. Datos 2009

En momentos como el actual, de fuertes ajustes presupuestarios, la reducción del IVA en los medicamentos podría ser particularmente favorable para las Comunidades Autónomas y se percibe como una medida neutra en cómputo general.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com



OBSERVATORIO

Ficha Comunidad Autónoma: Asturias

Oct. 09

Habitantes	1.085.010	Farmacias	457
Concepto		Cuantías	
Suficiencia presupuestaria: en prestaciones farmacéuticas (recetas)			
Liquidación del año anterior	338,52 millones de euros		
Presupuesto aprobado	358,09 millones de euros		
Suficiencia estimada para lo que resta del año.	En el acumulado interanual a septiembre de 2009 era de 280,5 por tanto asegura la suficiencia..		
Medidas especiales de gestión que se hayan implantado y que afecten a la prescripción tales como:			
Incentivos a médicos	Si. Pago entre 5.00 y 10.000 euros anuales por médico basado en cumplimiento de un 80% de los objetivos.		
Seguimiento de perfiles de prescripción	Si. Basado en prescripción por principio activo de medicamentos con genéricos.		
Implantación de visados propios	No. Visado electrónico.		
Implantación de guías,	NO. Solo en hospitales		
Prescripción enfermera,	NO.		
Regulación de la visita médica,	No regulada.		
Impulso a la prescripción de genéricos	La prescripción de genéricos, es una consecuencia de la prescripción por principio activo.		
Último dato conocido sobre el consumo de genéricos.	16,23 % en unidades.6% en valores.		
Prescripción por principio activo	Dato no conocido		
Otras.	Evaluación de medicamentos. Informes y fichas de evaluación de nuevos medicamentos.		
Medidas de gestión que se hayan implantado y que afecten a la dispensación:			
Visados	No.		
Descuentos en absorbentes, dietoterápicos y tiras reactivas.	Las tiras reactivas se proporcionan en centros de salud. Los dietoterápicos Requieren visado y carecen de aportación. Sometidos a PMF = PVL* Factor (valor 1,498264). Por receta los envases que figuren en el visado, sin superar un mes de tratamiento.		
Aplicación de precios menores	Si. De forma sistemática en aplicación del Concierto.		
Dispensación a establecimientos sociosanitarios	No desarrollado		
Otras.	Se han desarrollado algunos servicios de valor añadido para la farmacia como la dispensación de metadona, tratamiento a pacientes afectados de silicosis y un plan específico para dispensación a pacientes polimedcados.		
Extensión de la receta electrónica.			
La Comunidad Autónoma tiene previsto un plan piloto en el área sanitaria de Jarrio. Dentro del plan Avanz@ pretende la interoperatividad con el resto del Sistema Nacional de Salud.			
Incidencia del desabastecimiento de medicamentos.			
Alcanza los mismos límites que en el resto de las Comunidades Autónomas.			
Evaluación de los resultados obtenidos.	Posición 2009 en contención del gasto. (Interanual a octubre).		3^a
La comunidad de Asturias obtiene unos resultados razonablemente buenos en la contención del gasto farmacéutico sin poner en marcha medidas que ocasionen la oposición de los sectores implicados,			

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



OBSERVATORIO

Pronóstico:

En el mes de octubre se pone de manifiesto una considerable contención del gasto que proviene del descenso del precio medio y un aumento moderado en el número de recetas. Esta situación puede cambiar si continúa la tendencia en el crecimiento en el número de recetas y el gasto medio por receta vuelve a ser positivo, algo que puede ocurrir como en otras ocasiones en el último trimestre del año. Dada la evolución del gasto hasta octubre, **es posible asegurar que el incremento del gasto interanual no superará el 5% y será probablemente del 4,5%.**

En este Observatorio continuamos el estudio iniciado los meses anteriores sobre la influencia de la gripe estacional y gripe A en el consumo de medicamentos. Hasta ahora no ha sido posible demostrar que aumente el consumo por esta causa, y ello debido a la baja incidencia de la gripe en los años 2007 y 2008. Ahora con una alta incidencia de gripe A epidémica hemos iniciado el estudio para valorar el incremento en el consumo de medicamentos en los grupos terapéuticos en los que debería tener más incidencia como son los analgésicos/antitérmicos, antiinfecciosos o los que actúan sobre el aparato respiratorio. Los datos del incremento de consumo en unidades y valores referidos a finales del mes de septiembre indican que **no aumentan los Analgésicos/Antitérmicos**, pero si los Antiasmáticos, los Otológicos, los Antidiarréicos y, sobre todo, las vacunas de la gripe estacional y los antivirales que se dispensan en las oficinas de farmacia.

Hay que destacar en los datos publicados por el Boletín Epidemiológico del Instituto de Salud Carlos III que **en la semana 42 que corresponde a los últimos días de octubre se ha producido un 97% de casos de gripe A respecto al resto de tipos de gripe.** En el seguimiento de gripe A se comprueba que mantiene un patrón de crecimiento de casos muy superior al de la gripe estacional el año anterior. **En el mes de octubre se puede constatar ya una situación claramente epidémica.**

En el presente observatorio se aportan datos del IVA aplicado a los medicamentos en diversos Estados de la Unión Europea en los que puede comprobarse que hay varios de ellos con IVA más reducido que el que aplica España. Una reducción de IVA se presenta como una medida favorable a las Comunidades Autónomas.

Se analiza también la situación de Asturias, que aplica medidas de gestión sobre la prescripción y la dispensación, que no producen excesivo rechazo en los profesionales y, sin embargo, **consiguen un buen resultado en la contención del gasto, ya que a octubre de 2009 ocupa la 3ª posición.**

Finalmente, el pronóstico a corto plazo – meses de noviembre y diciembre - es que el gasto seguirá en una línea de contención, aunque recuperando el crecimiento medio del interanual experimentado en los primeros meses del año, **excepto en el Gasto Medio por Receta, en el que son previsibles aumentos. La mayor incidencia de gripe no parece manifestarse, por ahora, en un**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



OBSERVATORIO

mayor gasto, aunque aumente el consumo de determinados grupos terapéuticos.